



DIÓCESIS DE QUIBDÓ

TIMBRE ECLESIASTICO

PRONUNCIAMIENTO DE LA DIÓCESIS DE QUIBDÓ SOBRE LA PANDEMIA POR COVID 19 “Yo he venido para que tengan vida y vida en abundancia” (Jn 10, 10)

La Diócesis de Quibdó, en coherencia con su opción por la vida, expresa su gran preocupación por la agudización de la situación sanitaria regional en el contexto del aumento de los contagios por Covid 19. Hemos constatado que los casos son cada vez más frecuentes, y las actividades de prevención y atención son escasas.

Nos parece incoherente que, aún en medio de la constatación estadística oficial y de los visibles dramas humanos, se han tomado decisiones institucionales que podrían aumentar los riesgos y que presuponen mayores dificultades a nivel de salud y de mortalidad. Esto se agrava con el mal manejo que un sector de la población le da a la pandemia y que se caracteriza por la irresponsabilidad frente a los cuidados que se deben observar.

La Diócesis de Quibdó renueva su opción por la Vida e invita a personas e instituciones a comprometerse más decididamente con la protección de todas las vidas.

Pedimos a las autoridades sanitarias y de gobierno, adelantar de manera más integral, programas pedagógicos de observación y respeto por las normas sanitarias; cumplir y hacer cumplir estrictamente los protocolos para la inhumación de personas que fallecen por el Covid 19; y fortalecer la estructura asistencial para responder al momento actual y salvar más vidas.

Exhortamos a toda la población a descartar actitudes desafiantes frente a esta pandemia, entre otras, la presencia masiva y prolongada en sitios de diversión, y las fiestas familiares y sectoriales que, en el actual contexto, constituyen una de las principales causas de contagios.

Para ser consecuentes con estas preocupaciones, la petición a las autoridades y la exhortación a la población en general, la Diócesis de Quibdó asume las siguientes medidas:

1. Desde el lunes 21 de junio hasta el domingo 4 de julio, los templos parroquiales del territorio diocesano estarán cerrados. La comunidad católica podrá participar de la Santa Misa a través de las transmisiones virtuales y de los medios de comunicación.
2. Los sacerdotes se abstendrán de realizar reuniones y de visitar comunidades rurales durante este tiempo.
3. De acuerdo a lo indicado en otros momentos, las exequias no se podrán celebrar en las casas ni en las calles. Durante estas dos semanas, las exequias se celebrarán con la participación de solo diez familiares de la persona fallecida. En la ciudad de Quibdó, la celebración de exequias se realizará solamente en la Catedral San Francisco de Asís. En caso de que las familias no valoren estos criterios, los sacerdotes se verán en la obligación de negarse a la celebración de las exequias.

Oramos a Cristo resucitado para que nos fortalezca con la esperanza de la fe.

Quibdó, sábado 19 de 2021.

Firmado en el original,

+ **Juan Carlos Barreto Barreto**
Obispo